

Abordaje de la dimensión ambiental en la Psicología Política argentina: deuda pendiente¹

Débora Imhoff²

Renzo Aghemo³

Alvaro Parodi⁴

1

Resumen

En la presente comunicación se reflexiona sobre la utilidad del abordaje específico de la Psicología Política para el análisis de los conflictos ambientales. En tal sentido, se comienza por reseñar la deuda que la Psicología Política argentina posee en el tratamiento de la dimensión ambiental. Posteriormente, se proponen tres ejes principales de abordaje de dicha dimensión que interpelan a la disciplina: la emergencia de nuevos movimientos sociales ambientales, que generan nuevas formas de acción política; las tensiones en torno a la noción moderna de ciudadanía desde las reivindicaciones de los movimientos sociales ambientales, y la consecuente emergencia de la ciudadanía ambiental; y finalmente, los desafíos que estos fenómenos implican en los procesos de socialización política. En este marco, se discuten las implicaciones no sólo científicas sino también éticas asociadas al rol del psicólogo político como agente inevitablemente comprometido con los cambios de su tiempo histórico.

Palabras clave: Dimensión ambiental - Ciudadanía ambiental - Conflictos ambientales - Movimientos sociales ambientales — Psicología política

Abstract

This communication discusses on the usefulness of the specific approach of Political Psychology for the analysis of environmental conflicts. In this sense, it begins by outlining the debt that Argentinian Political Psychology has in the treatment of the environmental dimension. Subsequently, three main lines of approach to environmental issues that challenge the discipline are presented: the emergence of new environmental social movements, which generate new forms of political actions; the tensions surrounding the modern notion of citizenship generated from the demands of the environmental social movements and the consequent emergence of environmental citizenship, and finally, the challenges these phenomena involved in the processes of political socialization. In this framework, we discuss the implications not only scientific but also ethical associated with political psychologist's role as an agent inevitably committed to the changes in its historical time.

Keywords: Environmental dimension - Environmental Citizenship - Environmental conflict - Environmental social movements - Political Psychology

¹ Recibido: 17/Abril/2012. Aceptado: 23/Noviembre/2012

² Investigadora del Equipo de Psicología Política, Laboratorio de Psicología Cognitiva, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba (U.N.C.) Becaria CONICET. Docente de las cátedras de "Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana" y del seminario "Psicología Política" de la misma Facultad. dimhoff@psyche.unc.edu.ar

³ Estudiante Avanzado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Asistente de Investigación en el Equipo de Psicología Política (U.N.C.) renzoaghemo@hotmail.com

⁴ Estudiante Avanzado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. alvaroparodi@hotmail.com

Resumo

Na presente comunicação refletimos sobre a utilidade da abordagem específico da Psicologia Política para a análise dos conflitos ambientais. Nesse sentido, começamos por resenhar a dívida que a Psicologia Política argentina tem no tratamento da dimensão ambiental. Depois, propomos três eixos principais de abordagem da questão ambiental que interpelam a disciplina: a emergência de novos movimentos sociais ambientais, que geram novas modalidades de ação política; a tensões em torno a noção moderna de cidadania desde as reivindicações dos movimentos sociais ambientais, e a conseqüente emergência da cidadania ambiental; y finalmente, os desafios que estes fenômenos implicam nos processos de socialização política. Neste marco, discutimos as implicações não só científicas, mas também éticas associadas ao papel do psicólogo político como agente inevitavelmente comprometido com os câmbios do seu tempo histórico.

Palavras Chave: Dimensão ambiental - Cidadania ambiental - Conflitos ambientais - Movimentos sociais ambientais — Psicologia Política

Introducción

La actualidad está signada por un mundo en crisis: crisis económica, alimentaria, habitacional, energética, ambiental, etc. Se trata de aspectos vinculados de una misma crisis, que algunos conciben como una crisis civilizatoria (Márquez Covarrubias, 2010; Vega Cantor, 2009). De esta manera, Leff (2004, p.IX) afirma que “la problemática ambiental emerge como una crisis de civilización: de la cultura occidental, de la racionalidad de la modernidad, de la economía del mundo globalizado. No es una catástrofe ecológica ni un simple desequilibrio de la economía. Es el desquiciamiento del mundo”. En este marco, Latinoamérica -con una posición subalterna y neocolonial en el sistema-mundo global capitalista (Wallerstein, 1995) – se ha caracterizado por su participación en la división internacional del trabajo como almacén de los bienes naturales que la lógica mercantil e instrumental del capital decodifica en clave de recursos necesarios para la reproducción del capitalismo a escala global. En este sentido, el caso particular de Argentina se caracteriza por un modelo productivo extractivo-exportador (Svampa, 2008) centrado en la agroindustria y la extracción de diversos minerales, actividades cuestionadas por la contaminación que generan.

En dicho contexto, toman presencia pública los conflictos ambientales y las luchas de personas y colectivos abocados a la defensa del territorio, los bienes comunes, y/o el derecho a un ambiente sano. Al respecto, Merlinsky (2010) señala el impacto que los devastadores hechos asociados a la crisis ambiental tuvieron en la irrupción de la naturaleza en el campo de

Abordaje de la dimensión ambiental en la Psicología Política argentina: deuda pendiente

Débora Imhoff, Renzo Aghemo y Alvaro Parodi

las ciencias sociales y la creciente politización de la dimensión ambiental que supuso una progresiva ampliación de las “fronteras del debate público, la investigación social y la acción política en torno a la resignificación y la inscripción de la naturaleza en la vida social” (2010, p.1). Sin embargo, esta emergencia de la dimensión ambiental lleva en Argentina sólo algunas décadas y tomó visibilidad en el espacio público argentino en un período mucho más reciente (Merlinsky, 2010).

Dentro del campo de la Psicología, esta aparición de la naturaleza se torna evidente en la Psicología Ambiental, que se centra en “la comprensión de los procesos psicosociales derivados de las relaciones, interacciones y transacciones entre las personas, grupos sociales o comunidades, sus entornos socio físicos y los recursos disponibles” (Pol, Valera & Vidal, 1999, pp.4-5). Sin embargo, y más allá de los valiosos aportes de esta área, también ameritan un abordaje desde la Psicología los aspectos vinculados con la dimensión psicopolítica de los conflictos ambientales. En esa línea, Merlinsky y Lanzetta (2006) señalan que la apropiación del ambiente supone una dimensión política vinculada al poder e insisten en que la construcción sociopolítica del ambiente “es un capítulo importante de la reproducción de las relaciones sociales” (2006, p.6). En consonancia, Carvalho (1999) afirma que sólo será posible comprender los conflictos ambientales si se los concibe como un aspecto crucial de la esfera política. Así, enfatiza que actualmente puede hablarse de una “politización de la naturaleza por los movimientos sociales y las luchas ecológicas emancipatorias” (1999, p.31).

La Psicología Política es un área de la Psicología que busca comprender las relaciones entre las personas y los grupos con el ámbito de lo político. Si bien es relativamente joven, su importancia y protagonismo han aumentado considerablemente en los últimos años (Salgado Lévano, 2006). Se trata de un área disciplinar con herramientas conceptuales y metodológicas que posibilitan el abordaje psicopolítico de estos fenómenos, ayudando a complejizar el análisis. Así, “la psicología política puede ser central para la solución de muchos problemas ambientales serios y de los conflictos relacionados con ellos” (Summers, Lewko & Jalbert, 1995, p.86).

A pesar de ello, y tras una revisión de las producciones locales vinculadas al área, observamos una ausencia casi total del análisis de la dimensión ambiental en los trabajos de los grupos de investigación en Psicología Política consolidados en Argentina. A su vez, respecto de su presencia formal en los programas de materias de Psicología Política que se incluyen en

la formación de grado y posgrado argentina, sólo una universidad privada⁵ incluye contenidos ambientales en el programa de “Psicología Social y Política”. Finalmente, respecto de la presencia del tema en las agendas de discusión de los psicólogos políticos en eventos en los últimos años, en los pocos congresos que aparece el área, no se presentaron comunicaciones que trabajen desde esta área la dimensión ambiental. En relación con las revistas científicas, Argentina cuenta sólo con una publicación periódica del área, la Revista Electrónica de Psicología Política (UNSL), en la cual encontramos sólo un artículo argentino y cuatro mexicanos vinculados a la temática en los veintisiete números que lleva la publicación.

Si bien es comprensible que tal falta de visibilidad de la dimensión ambiental se vincule con el hecho de que la propia Psicología Política se encuentra en un estado de incipiente desarrollo en el país (Brussino, Rabbia & Imhoff, 2010), es sin embargo de resaltar que aún dentro de los objetos y temáticas de indagación de los psicólogos políticos no ha aparecido la dimensión ambiental como sí lo ha hecho en otras disciplinas de las ciencias sociales y humanas. En este sentido, consideramos que el abordaje de la dimensión ambiental constituye un área de vacancia para la Psicología Política argentina, y creemos que dados los conflictos sociales actuales, amerita el compromiso de los investigadores del área para aportar elementos para su comprensión.

En esa línea, en el presente artículo intentaremos esbozar algunos lineamientos que podrían colaborar en la constitución de una agenda de trabajo e investigación dentro del área disciplinar respecto de la dimensión ambiental. En consonancia con Díaz Gómez (2007), entendemos que la agenda remite a aquello que para una comunidad científica constituye un deber ser. Dicho imperativo se fundamenta en un compromiso profesional que dota de sentido al rol del psicólogo político en tanto lo incita a reflexionar y generar conocimiento mirando siempre el contexto en el cual se inserta (Sabucedo & Rodríguez, 2000). Así, Zárate Alva (2006) indica el compromiso ético que la Psicología Política debe poseer, y le asigna el rol de colaborar en la defensa de los intereses y el bienestar de las comunidades. Según Sabucedo y Rodríguez (2000) es justamente la atención a la interpelación y cuestionamiento del contexto, lo que otorga a la Psicología Política iberoamericana un sello distintivo. Consecuentemente, Seoane (1994) enfatiza que los principales desarrollos de esta área disciplinar hicieron su aparición en épocas de crisis, fuertes tensiones sociales y grandes cambios. Esto señala la sensibilidad a los

⁵ Universidad John F. Kennedy

problemas sociales que manifiestan los psicólogos políticos, intentando ofrecer líneas de comprensión y abordaje de fenómenos preocupantes.

Algunas líneas de desarrollo posibles para el abordaje de la dimensión ambiental por parte de la Psicología Política

La aparición de la dimensión ambiental como asunto socialmente problematizado (Merlinsky, 2010) ha estado vehiculizada por la vía de los conflictos ambientales, los cuales son “en esencia conflictos territoriales distributivos y políticos que generan tensiones en las líneas de desarrollo histórico de cada comunidad o región y ponen en cuestión los mecanismos de expropiación y apropiación de los recursos naturales” (Merlinsky, 2010, p.4). Por lo tanto, los intereses de los actores involucrados constituyen –junto con el nivel de información que cada actor posee sobre los riesgos y el impacto ambiental de determinadas intervenciones- un aspecto importante en la configuración de los conflictos. Es por ello que la autora enfatizará que la correlación de fuerzas entre las partes determinará el avance y las formas de resolución del conflicto (negociación ambiental, alternativas no-democráticas, etc.). En ese sentido, los conflictos ambientales son conflictos inherentemente políticos (2008b) en el marco de los cuales los actores activan lenguajes de valoración diferenciados y a veces antagónicos (Martínez Alier, 2010).

Por su parte, acerca de los conflictos ambientales Martínez Alier (2010) propone comprenderlos como conflictos ecológico-distributivos, es decir, se enfatiza el desplazamiento de los costos ambientales que se efectúa desde los países ricos hacia los pobres. Mientras los primeros son los responsables principales del deterioro ambiental actual operado a través de los procesos de acumulación capitalista, los países pobres son quienes con mayor intensidad sufren los impactos de la crisis ambiental. Por ello, se trata de conflictos que de algún modo ponen en cuestión el modo de funcionamiento de la sociedad, así como el modelo de desarrollo y los mecanismos históricos de expropiación de los bienes comunes. Dicha conceptualización proviene de la perspectiva económica del marxismo ecológico que adopta el autor, en contraposición a la economía ambiental de origen neoclásico. En esta última, la contaminación que se provoca mediante las externalidades del proceso productivo es concebida como falla del mercado o del gobierno. Así, los problemas ecológicos emergerían como producto de la ausencia de una racionalidad mercantil privada. En contraposición, la postura marxista se basa en el Metabolismo Social considerando que las externalidades son

Abordaje de la dimensión ambiental en la Psicología Política argentina: deuda pendiente

Débora Imhoff, Renzo Aghemo y Alvaro Parodi

inherentes al proceso productivo capitalista, son inevitables y poseen carácter sistémico. En esa línea, el marxismo comprende que bajo las condiciones de producción capitalista la economía toma recursos de la naturaleza hasta límites que superan la propia capacidad de la naturaleza para regenerarse, y a partir del proceso productivo genera residuos. Mientras mayor es la acumulación de capital, mayor la explotación de los recursos y mayores los residuos (Martínez Alier, 2010).

En los conflictos, según el autor, se ponen en juego diferentes lenguajes de valoración, es decir, se contraponen valores plurales, muchos de los cuales se expresan en escalas diferentes (valores económicos, culturales, ecológicos, estéticos, etc.). Es por ello que se destaca la inconmensurabilidad de los mismos, es decir, la falta de una medida común para todos ellos, lo cual invalida la posibilidad de una comparación.

Desde otro punto de vista, Folchi (2001) plantea que los conflictos ambientales deben ser comprendidos a partir del particular vínculo que las sociedades establecen con su ambiente. Históricamente, cada grupo humano logra definir una forma de relación con la naturaleza que, para ese grupo, se presenta como la forma tradicional y “normal” de vincularse, aun cuando ésta no sea sustentable o respetuosa del equilibrio ecológico. Así, a partir de la relación específica que se zanja entre naturaleza y sociedad se consolida un espacio socioambiental. En ese sentido, Folchi postula que los conflictos ambientales emergen cuando esa estabilidad histórica construida entre una comunidad y su hábitat es tensionada por la acción de algún agente extraño que modifica (o intenta modificar) el espacio socioambiental histórico de una comunidad, o bien cuando la decisión de la propia comunidad de alterar su modo de vinculación con el ambiente afecta los intereses de otros actores.

Así, la noción de tensión ambiental reemplaza en las postulaciones de Folchi a la de problema ambiental, dado que él entiende que esta última está asociada a la idea de daño. Por otra parte, el concepto de tensión ambiental abarca no sólo aquellas situaciones en las cuales emerge la conciencia ambiental que da lugar a la percepción de daño en una comunidad afectada, sino también los casos en los que no existen todavía ideas ambientalistas. De hecho, es aquí en donde Folchi plantea la diferencia entre un conflicto ambiental y un conflicto de contenido ambiental. Sólo en el primero puede hablarse de una ideología ambientalista arraigada; mientras que en el segundo la situación es mucho más sencilla. Así, un conflicto de contenido ambiental “no es un conflicto entre dos actores ‘por’ el medio ambiente, sino un conflicto de intereses entre dos actores, ‘en’ un medio ambiente específico, o dicho con otras

palabras, una tensión entre intereses incompatibles, con el medio ambiente de por medio. En estos conflictos, ninguno de los involucrados asume, necesariamente, la postura ética de defender el medio ambiente porque eso sea justo, noble o bueno” (Folchi, 2001, p.91).

Por su parte, Sabatini (1997 en Folchi, 2001) expone la diferencia entre conflictos socioambientales y conflictos ambientales. Estos últimos se generarían a partir de las externalidades negativas que son resistidas por una población que se siente afectada por ellas; mientras que los primeros serían producto de conflictos distributivos en tanto efectúan una disputa por los recursos y en el marco del cual se combinan razones ambientales, pero también económicas y sociales.

De una u otra manera, lo que define al problema ambiental es el daño o impacto que se genera en el ambiente y que involucra a actores con intereses antagónicos. Sin embargo, algo debe mediar el paso desde el impacto en el ambiente a la generación del conflicto; y según Sabatini (1997 en Folchi, 2001) (en consonancia con los planteamientos de, por ejemplo, Merlinsky, 2010) esa mediación se efectúa a partir de la toma de conciencia y la disposición a proteger el entorno.

En este sentido, se afirma que no podría efectuarse una relación lineal y directa entre “el nivel de peligrosidad ambiental y la consideración pública del problema; es preciso que sedimenten nuevos significados sociales y que una cadena de acontecimientos de carácter político contribuyan a su emergencia” (Merlinsky, 2009, p.2). Así, de la enorme lista de demandas y necesidades de los ciudadanos, sólo algunas llegan a ser problematizadas e ingresan en la agenda pública. A su vez, muchos de los problemas ambientales son naturalizados por la población, y es por ello que los conflictos ambientales se constituirían como “momentos de socialización y como puntos de inflexión en la comprensión material y simbólica de la cuestión ambiental” (2009, p.1). Al respecto, cabe entonces preguntarse qué condiciones objetivas y subjetivas motorizan y vehiculizan el pasaje de un problema ambiental a un conflicto ambiental.

En ese sentido, Merlinsky (2009) planteará que dicho pasaje se vehiculiza a partir de procesos valorativos y cognitivos, y también en función de la dimensión del conflicto de intereses vinculados a los bienes en cuestión. Así, respecto del primer aspecto, resulta fundamental que se active en los actores un proceso de percepción del riesgo que implica la mediación de “complejos mecanismos de atribución social que hacen que un evento sea considerado como peligroso” (2009, p.4). Esto se vincula con la existencia de un proceso de

atribución de significado que posibilita la problematización de un evento que antes resultaba inadvertido (Merlinsky, 2010) a la vez que permite elucidar su grado de peligrosidad (2008b). De este modo, los conflictos ambientales se presentan como dispositivos que posibilitan el aprendizaje colectivo y que extienden la discusión sobre “estados de mundo posibles” (2010, p.2). Por otra parte, también colaboran en ese pasaje otros aspectos tales como la validación científica del problema y el interés de los medios de comunicación por el asunto, entre otros (Hanningan, 1995 en Merlinsky, 2009).

De este modo, la presencia de colectivos y organizaciones de resistencia colabora en la reinterpretación de los eventos y reconstrucción como conflicto ambiental, lo cual “se conecta con el proceso de atribución de responsabilidad y, -consecuentemente- con las estrategias de confrontación/negociación que desarrollan las organizaciones” (Merlinsky, 2010, p.10). Dicha reinterpretación se vincula con la puesta en circulación de representaciones divergentes en torno al territorio, generándose una apropiación simbólica del mismo. Por otra parte, no es sólo la concepción y representación del problema ambiental lo que se transforma en el proceso conflictivo, sino también los propios actores que participan, los cuales se constituyen y reconstituyen a partir del conflicto. Así, los conflictos ambientales posibilitan la emergencia de nuevas identidades sociales y políticas que no existían al inicio del proceso (Merlinsky, 2010) configurando en dichos conflictos la presencia de organizaciones con características particulares.

Así, las organizaciones ambientales, y las formas de acción política colectiva que promueven, generan un vasto campo de indagación para la Psicología Política. En él se incluyen reflexiones sobre el tipo sujeto político que de tales prácticas emerge, las interpelaciones que desde allí pueden realizarse al estatuto mismo de la ciudadanía, y la necesidad de repensar los procesos y agencias de socialización política que intervienen en estos fenómenos. A continuación abordaremos estos tres aspectos.

a) Organizaciones sociales ambientales: nuevos actores políticos y modalidades de acción política colectiva

Como hemos visto, los conflictos ambientales implican la emergencia de nuevos actores colectivos. A los fines de efectuar una mejor comprensión de las organizaciones intervinientes en los conflictos socioambientales éstas pueden ser enmarcadas en el debate de los movimientos sociales y los planteos sobre la novedad de algunos de ellos.

Abordaje de la dimensión ambiental en la Psicología Política argentina: deuda pendiente

Débora Imhoff, Renzo Aghemo y Alvaro Parodi

El término movimiento social remite a la naturaleza conflictiva de la práctica social y por tanto, algunos autores señalan que se trata de una categoría bastante polisémica e incluso conflictiva dentro del campo de las ciencias sociales. Así, se evidencia una disputa tanto semántica como política que confronta perspectivas sistémicas o conservadoras y aquéllas del pensamiento crítico (Seoane, Taddei & Algranati, 2006). Al interior de dichas perspectivas, las conceptualizaciones sobre los movimientos sociales oscilan entre un extremo u otro del binomio positivista/esencialista en la perspectiva sistémica y entre los extremos del binomio subjetivista/estructuralista en el caso de las perspectivas del pensamiento crítico (Seoane et al, 2006).

Por otra parte, se ha resaltado el potencial descriptivo y la pertinencia empírica del término, por lo que es posible señalar algunas características básicas que son relativamente comunes a las diferentes aproximaciones teóricas. Las mismas tienen que ver con la dinámica de funcionamiento de un grupo social con reivindicaciones propias y significativas socialmente y con ciertos marcos de solidaridad, relaciones o identidad común que el mismo grupo mantiene, como así también con las redes organizacionales que el grupo construye. Por último, una característica asignada a los movimientos sociales que se encuentra en distintas perspectivas, tiene que ver con que los mismos plantean conflictos respecto del contexto social en el que se encuentran inmersos y participando (Seoane et al, 2006).

En este marco, tanto en ámbitos académicos como de militancia, se extendió la utilización del término movimiento social para contraponer las acciones colectivas que estarían conformadas por un sujeto político distinto al que conformaba el movimiento obrero o sindical (Seoane et al, 2006). Esta diferencia, que encuentra sus fuentes en la Escuela de los Nuevos Movimientos Sociales (Melucci, 1999; Offe, 1988; Touraine, 1993) radicaría en que estos nuevos movimientos sociales no lucharían por bienes materiales sino por los recursos simbólicos y culturales, y por el significado y la orientación de la acción social. A su vez, no se constituirían en clave socioeconómica, revalorizarían la autonomía individual y promoverían el desarrollo de acciones no convencionales, en contraposición al corporativismo y la constitución en clave de clase social del movimiento obrero (Seoane et al, 2006). Por su parte, Melucci (1988, p.198) expresa que “la acción colectiva contemporánea asume la forma de tramas subyacentes a la vida cotidiana. Dentro de estas tramas, tiene lugar una experimentación con, y la práctica directa de, marcos alternativos de sentido” (1988, p.199). Así, Melucci (1988, 1999) plantea que la obtención de la ciudadanía no es lo principal en los fenómenos de acción

colectiva de la actualidad sino que el interés radica en practicar definiciones alternativas de sentido y por lo tanto crear significados y definiciones de identidad que contrasten con las determinaciones de la vida individual y colectiva por parte de los códigos culturales dominantes. De esta manera, expresa la necesidad de estudiar los movimientos sociales como sistemas de acción socialmente construidos, en los que se tiene que descubrir la interrelación de las causas internas y externas que los constituyen.

Por otra parte, Seoane et al (2006) expresan que los planteamientos de la Escuela de los Nuevos Movimientos Sociales implican conceptualizaciones sobre el advenimiento de la sociedad post-industrial y la caducidad del antagonismo de clases, abandonando de esta manera la consideración de la explotación constitutiva del capitalismo por considerarla propia de un orden social del pasado.

En esa línea, se plantea que la expuesta es una distinción conflictiva y lleva muchas veces a contraponer las nuevas experiencias organizativas con las más tradicionales o a decretar el reflujo o irreversible desaparición del conflicto laboral (Seoane et al, 2006).

Ahora bien, más allá de este debate, plantearemos algunas particularidades de la acción política colectiva promovida por los movimientos sociales en la actualidad, de acuerdo con la bibliografía. Este tipo de acciones se caracterizan por formas de movilización y estructuras organizativas nucleadas en torno a temas que aparecen (o reaparecen) en la agenda pública como conflictivos. Generalmente implican una ruptura con los valores tradicionales y utilizan modalidades de acción política de tipo no convencional (Sabucedo, 1996), acción directa (Bottaro & Sola Alvarez, 2011) o nuevos repertorios de protesta (Merlinsky, 2010). Presentan un pluralismo de ideas, poseen una orientación pragmática (generalmente no hay un elemento unificador y totalizante de la acción en términos de ideología política), revalorizan aspectos de la identidad de carácter cultural y simbólico, y su organización tiende a ser difusa y descentralizada, con formas de liderazgo flexibles y poco profesionalizadas (Johnston, Laraña & Gusfield, 1994) como así también se estructuran bajo formas asamblearias o procesos de mayor democratización, revalorizando la autonomía respecto de los partidos políticos, sindicatos y Estado, y manteniendo una matriz territorial (Bottaro & Sola Alvarez, 2011).

Tales características han sido evidenciadas en un estudio reciente acerca de la identidad política de algunas organizaciones ambientales cordobesas. Así, Aghemo, Parodi e

Imhoff (2010) encuentran que ciertos rasgos de estos colectivos se condicen con los aspectos que según Johnston et al (1994) caracterizan a los “nuevos” movimientos sociales.

Sin embargo, más allá de dichas características genéricas, estos movimientos no son homogéneos, sino que existen diversas posturas éticas, ideológicas y formas de acción política, lo cual sugiere la importancia de su abordaje desde el campo disciplinar de la Psicología Política a los fines de comprender los elementos básicos de su identidad política. En esa línea, algunos intentos se han hecho desde otras disciplinas para comprender las diferentes configuraciones que adquieren estos movimientos ambientales. Así, algunos autores intentan comprender su diversidad y heterogeneidad a través de clasificaciones tales como la propuesta por Inglehart (1992), quien plantea la distinción entre valores materialistas y postmaterialistas. De esta forma, organizaciones con valores postmaterialistas motorizarían su accionar a partir de una motivación de corte valórico e ideológico que se trasluce en la defensa de la naturaleza per se. A esta tendencia se le llama “ecologismo del norte” ya que principalmente se desarrolló en esos países. Por su parte, las organizaciones guiadas por valores materialistas, cuya postura ideológica suele describirse como “ecologismo del sur”, asumen posiciones en protección del ambiente como defensa de modos de vida, producción y salud de la población, siendo la defensa del medioambiente un efecto secundario del actuar de las comunidades en un conflicto por los recursos. A estas últimas Martínez Alier (2010, 1997) las vincula con el ecologismo popular o ecologismo de los pobres.

También existen otras clasificaciones tendientes a comprender a los movimientos ambientales tales como: ambientalistas superficiales versus radicales (Tobasura Acuña, 2007); antropocentrismo fuerte versus biocentrismo fuerte y conservacionistas versus radicales (Aledo, 2001); entre otras.

Consideramos que la Psicología Política puede aportar elementos para comprender mejor las dinámicas de conformación de la identidad política de estos actores, el análisis de la memoria colectiva de la organización, su ideología política, las modalidades de acción política que los caracteriza, los perfiles sociocognitivos de sus participantes, entre otros aspectos. Respecto de este último punto, Navarro Yañez (2000) sostiene que el movimiento ambientalista se presenta cada vez más como un asunto público, y que por ende, debe ser considerado como un componente central de la cultura política de la ciudadanía. Así, la decisión de los ciudadanos de participar o no de acciones de activismo ambiental estaría vinculada con sus orientaciones hacia el ámbito público, su perfil sociopolítico, y su particular cultura política.

Abordaje de la dimensión ambiental en la Psicología Política argentina: deuda pendiente

Débora Imhoff, Renzo Aghemo y Alvaro Parodi

Finalmente, y más allá de la clasificación que pueda hacerse de los movimientos ambientales, en tanto actores sociales protagónicos en los conflictos ambientales están problematizando e interpelando al concepto clásico de ciudadanía y al modelo tradicional de participación política, y constituyéndose en espacios de socialización política alternativa.

b) Redefiniciones en el campo de la ciudadanía: la emergencia del ciudadano ambiental

La ciudadanía es un aspecto dinámico que está en proceso de de-construcción y construcción permanente. Marshall (2005) advierte que la noción moderna de ciudadanía comienza a desarrollarse desde el siglo XVIII, pudiéndose distinguir tres etapas en la constitución de los derechos e instituciones. En un primer momento, emergen los derechos civiles, que remiten a las ideas de libertad e igualdad ante la ley. Luego, surgen los derechos políticos, que se vinculan con la institucionalización del derecho a participar en los mecanismos instituidos de ejercicio del poder. Por último, aparecen los derechos sociales (siglo XX) que se manifiestan principalmente en el desarrollo del Estado de bienestar. Se considera que los derechos civiles y políticos son de primera generación, los derechos sociales, económicos y culturales constituirían derechos de segunda generación, y recientemente se mencionan también los derechos de tercera (por ejemplo, derecho a un ambiente sano) y cuarta generación (derechos de las minorías, derechos vinculados al género, derechos de los pueblos) (García Raggio, 2003; Zapata, 2002).

A su vez, se pueden diferenciar dos perspectivas ideológicas distintas acerca de la ciudadanía: una restringida, defendida por los grupos dominantes con el fin de generar gobernabilidad, consenso y hegemonía hacia el proyecto político que impulsan; y por otra parte, una ampliada, motorizada por los sectores sociales que pugnan por obtener mayor participación e influencia sobre las cuestiones que afectan a la vida pública. En este sentido, emergen los reclamos por el reconocimiento de los derechos de tercera y cuarta generación.

Así, destacamos que unos de los actores que promueven la noción de ciudadanía ampliada en su dimensión ambiental son los movimientos sociales ambientales. Al incluir las aspiraciones, demandas y sensibilidades ambientalistas, han pluralizado y dinamizado la noción moderna de ciudadano y ciudadanía, gestando la noción de “ciudadano global ecológico” o “ambiental”, rompiendo las barreras del Estado-Nación como espacio de desarrollo de la ciudadanía y la dualidad obligación-derecho (Aceves Lozano, 1997). Se acentúa que los ciudadanos ambientales tienen una serie de obligaciones que van más allá de los seres

humanos y se proyectan hacia las generaciones futuras, las otras especies y el planeta en sí mismo. Esta nueva forma de ciudadanía separa las obligaciones de los derechos, y exige de suscribir a una visión contractual. De modo que las obligaciones del ciudadano ambiental hacia las generaciones futuras y hacia otras especies no pueden fundarse en la reciprocidad (Dobson, 2001).

Un segundo aspecto en donde el ecologismo promueve la ruptura del concepto de ciudadanía es cuestionando la distinción de lo público y lo privado, ya que en la praxis de los colectivos ambientales se sostiene que hay diferentes niveles para la acción ciudadana ambiental, considerando crucial el ámbito privado del hogar (Dobson, 2001). Sin embargo, se considera imprescindible para una política emancipatoria superar lo meramente individual y construir la ciudadanía ambiental como un proceso colectivo en que la participación se enmarque en una concepción compleja de ambiente (Alvino, Canciani, Sessano & Telias, 2007).

Por todo esto, Luque (2003) plantea que las relaciones entre política y ecología son interesantes por su carácter disruptivo sobre la noción misma de ciudadanía. En este sentido, la noción de “ciudadanía ambiental” intenta establecer una conexión entre la democracia y los valores del ecologismo mediante el pleno ejercicio y defensa de los derechos ambientales como un parte constitutiva de los derechos de la ciudadanía (Valencia Sáiz, 1998). De esta manera, la ciudadanía ambiental hace hincapié en las “responsabilidades y obligaciones del ciudadano en el marco de la sociedad sustentable y respecto a los colectivos subrepresentados, así como su papel socializador de ciudadanos ecológicamente conscientes. Se trata, pues, de una ciudadanía activa que debe ir de la mano de una ampliación de la participación política” (Valencia Sáiz, 2003, pp.282-283).

En esa línea, este nuevo tipo de ciudadanía nos posiciona ante la pregunta sobre el tipo de sujeto político concomitante. En este aspecto, la Psicología Política tiene el potencial de aportar a la comprensión de las características subjetivas que posibilitan la emergencia de personas comprometidas con la lucha ambiental. Así, si entendemos al activismo ambiental no sólo como un tipo de conducta proambiental sino también como una modalidad de acción política, resta preguntarse sobre las variables psicopolíticas que intervienen en la decisión de las personas de involucrarse con este tipo de acciones.

c) La dimensión ambiental en los procesos de socialización política

Abordaje de la dimensión ambiental en la Psicología Política argentina: deuda pendiente

Débora Imhoff, Renzo Aghemo y Alvaro Parodi

La crisis ecológica instala la necesidad de discutir el modelo de sociedad, repensando el lugar del ciudadano en la construcción de un entorno sustentable y en la adopción de actitudes, valores y conductas proambientales. Así, resulta fundamental el advenimiento de “un nuevo modelo de sociedad alrededor de unos nuevos valores que establezcan una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza” (Valencia Sáiz, 1998, p.79). Por ello, es preciso reivindicar la emergencia de una ciudadanía activa y crítica que pueda comprender las complejas relaciones que se establecen entre naturaleza y sociedad, generando prácticas que permitan poner límites a la crisis civilizatoria (Márquez Covarrubias, 2010; Vega Cantor, 2009). De hecho, algunos autores indican que existe una tendencia a naturalizar los problemas ambientales, obstaculizando una lectura socio-histórica y política de los conflictos (Herzer & Gurevich, 1996). Urge entonces repensar la socialización política y el rol de las agencias socializadoras, ya que estas últimas son capaces de generar un cuestionamiento acerca de la profunda crisis ambiental por la que atravesamos y propiciar el involucramiento público de la ciudadanía colaborando al fortalecimiento democrático.

La dimensión ambiental de la socialización se vincula a la transmisión de contenidos, valores, competencias y normas relacionadas al ambiente y a la relación entre sociedad y naturaleza. Dicho proceso puede adquirir formas más o menos conscientes del importante rol del ciudadano en la construcción de una sociedad sustentable. Es decir, a través de los procesos de socialización se pueden incorporar actitudes y valores legitimadores del status quo, sobreestimando “el componente de conformidad y adaptación al orden social” (Benedicto, 1995, p.233). Pero también es posible promover una comprensión del carácter conflictivo de lo social y político, jerarquizándose la crítica a lo instituido. Así, sería entonces factible pensar en procesos de socialización política alternativa (Imhoff & Brussino, 2010), es decir, experiencias de socialización que se caracterizan por promover un cuestionamiento a la hegemonía, y la transmisión de valores sociales y políticos contra-hegemónicos.

En este sentido, Alvino et al (2007) señalan que un ciudadano comprometido con el ambiente debe estar informado y capacitado para la acción colectiva en defensa de sus derechos (consagrados o no). A su vez, conciben las prácticas sociales sustentables como componentes claves para crear dichas capacidades y poder ciudadano que, a partir de acciones colectivas habiliten un pensamiento crítico sobre el ambiente, para tomar decisiones, actuar responsablemente y deliberar.

De este modo, las agencias de socialización política poseen el potencial de favorecer la configuración de una mirada crítica sobre las relaciones entre naturaleza y sociedad, propiciando el involucramiento público de la ciudadanía y colaborando al fortalecimiento de una conciencia ambiental. En esta línea, se considera a los movimientos socio-ambientales como agentes de socialización política claves, ya que ponen a circular discursos contrahegemónicos, promoviendo distintas formas de relación entre los humanos y el ambiente. Consecuentemente, Carvalho (1999) rescata la dimensión pedagógica de muchas luchas ambientales ya que construyen espacios efectivos de encuentro, cuestionamiento, negociación y confrontación entre diferentes intereses sociales, proyectos políticos y universos culturales. Así, es posible entender “la cuestión ambiental como un nuevo campo de acción política-pedagógica” (1999, p.27).

A modo de cierre

La crisis ambiental es actualmente una realidad innegable junto a aquellos actores sociales que la combaten planteando alternativas y soluciones al conflicto ambiental. El fortalecimiento progresivo de estos actores se evidencia tanto en la diversidad de formas en que enfrentan la radicalización de la crisis ecológica, como en el impacto que su accionar tiene en la vida político-institucional, invitando a discutir políticas públicas, planificación, cuestionando los límites de la ciudadanía e interpelando incluso a los procesos de socialización política.

En este marco, la Psicología Política encuentra el desafío de abordar este campo de desarrollo para avanzar en la comprensión de los aspectos psicopolíticos de estos fenómenos. Creemos que dicha tarea no implica sólo un desafío científico, sino también ético, que repositone en esta problemática al psicólogo político como agente político comprometido con los emergentes de su tiempo histórico.

Referencias Bibliográficas

- Aceves Lozano, J.E. (1997). Ciudadanía Ampliada: La emergencia de la ciudadanía cultural y ecológica. *Revista Razón y palabra*, 5.
- Aghemo, R.; Parodi, A. & Imhoff, D. (2010). *Indagación acerca de la identidad política de un movimiento social ambiental de la ciudad de Córdoba*. Trabajo presentado en el I Congreso Internacional, II Nacional y III Regional de Psicología. 21 – 23 de octubre de 2010. UNR, Argentina.

Abordaje de la dimensión ambiental en la Psicología Política argentina: deuda pendiente

Débora Imhoff, Renzo Aghemo y Alvaro Parodi

- Aledo, A. (2001). Problemas socioambientales II: Las Ecoutopías. En Aledo, A. & Domínguez Gómez, J.A. *Sociología ambiental*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Alvino, S.; Canciani, L.; Sessano, P. & Telias, A. (2007) La ciudadanía y el derecho al ambiente: reflexiones en torno a una articulación. *Anales de la educación común*. Dirección General Cultura y Educación, Bs.As.
- Benedicto, J. (1995). La construcción de los universos políticos de los ciudadanos. En: Benedicto, J. & Morán, M.L. (Eds.) *Sociedad y Política. Temas de Sociología Política*. Madrid: Editorial Alianza.
- Bottaro, L. & Sola Álvarez M. A. (2011). *Rupturas y continuidades entre los movimientos sociales de las últimas décadas y los movimientos socioambientales del nuevo milenio. Un análisis a partir de la resistencia a los proyectos mineros a gran escala*. Recuperado el 20 de Marzo, 2012, del sitio web de las IX Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires http://www.jornadassocio.sociales.uba.ar//data/pdf/mesa70/M70_Lorena_Bottaro.pdf
- Brussino, S; Rabbia, H & Imhoff, D. (2010). Psicología Política en Argentina: un recorrido por la historia de una disciplina emergente. *Revista Psicología Política*, 10 (20), 199-213.
- Carvalho, I.C. (1999). La cuestión ambiental y el surgimiento de un campo educativo y político de acción social. *Tópicos en Educación Ambiental*, 1 (1), 27-33.
- Díaz Gómez, A. (2007). Agendas de la Psicología Política prevaecientes en las dos últimas décadas (1986-2006) en Latinoamérica. *Psicología desde el Caribe*, 19.
- Dobson, A. (2001). Ciudadanía ecológica: ¿Una influencia desestabilizadora? *Isegoría*, 24, 167-187.
- Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Revista Ecología Política*, 22, 79-100.
- García Raggio, A.M. (2004) Ciudadanía y política en el orden global emergente. En García Raggio, A.M.; Emiliozzi, S.; Unzué, M.; Kandel, V.; Nejamkis, F.; Abal Medina, J.M. & Castorina, E. *La política en conflicto. Reflexiones en torno a la vida pública y la ciudadanía* (p.95-108). Ed. Prometeo Libros. Córdoba, Argentina.
- Herzer, H. & Gurevich, R. (1996). Degradación y desastres: parecidos y diferentes. Tres casos para pensar y algunas dudas para plantear. En Fernández, M.A. (comp) *Ciudades en Riesgo. Degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
- Imhoff, D. & Brussino, S. (2010). *Promoviendo ciudadanía: diseño de un programa de socialización política alternativa para el trabajo con niños y niñas*. Trabajo presentado en el II Encuentro Paulista de Psicología Política, EACH-USP. 26 de junio de 2010. Sao Paulo, Brasil.
- Inglehart, R. (1992). Valores, ideología y movilización cognitiva en los nuevos movimientos sociales. En: Dalton, R. & Kuechler, M. (eds). *Los nuevos movimientos sociales*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Johnston, H.; Laraña, E. & Gusfield, J. (1994). Identidad, ideologías y vida cotidiana en los nuevos movimientos sociales. En Laraña, E. & Gusfield, J. (Eds.) *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.

Abordaje de la dimensión ambiental en la Psicología Política argentina: deuda pendiente

Débora Imhoff, Renzo Aghemo y Alvaro Parodi

- Leff, E. (2004). *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Luque, E. (2003). *Cómo se forman ciudadanos: de la confianza a los saberes*. En Benedicto, J. & Moran, M. L. (Eds) *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de ciudadanía entre los jóvenes*. Madrid: LERKO PRINT.
- Márquez Covarrubias, H. (2010). Crisis del sistema capitalista mundial: paradojas y respuestas. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 9 (27), 1-17.
- Marshall, T. H. (2005). *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Ed. Losada
- Martinez Alier, J. (2010). Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración [CLASE], curso: "Ecología política en el capitalismo contemporáneo". PLED, Bs.As.
- Martinez Alier, J. (1997). Deuda ecológica y deuda externa. *Ecología Política*, 14, 157-174.
- Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Melucci, A. (1988). Los movimientos sociales y la democratización de la vida cotidiana. En F. Calderón Gutierrez (comp), *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada postmoderna*. Buenos Aires: CLACSO.
- Merlinsky, M.G. (2010). Conflictos ambientales y territorio [CLASE], en el curso: "Ecología política en el capitalismo contemporáneo". PLED, Bs.As.
- Merlinsky, M.G. & Lanzetta, M. (2006). Notas a la Conversación "Condiciones para una política ambiental en la Argentina". *Argumentos*, 7.
- Navarro Yañez, C. J. (2000). El debate y la cuestión ambiental. Visión civil de los actores y políticas ambientales en Andalucía. *Revista Estudios Regionales*, 57, 37-58
- Offe, C. (1996). Los nuevos movimientos sociales cuestionan los límites de la política institucional. En C. Offe *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales* (163-241). Madrid: Ed. Sistema.
- Pol, E.; Valera, S. & Vidal, T. (1999). Psicología ambiental y procesos psicosociales. En Morales, J.F. *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Sabucedo, J.M. & Rodríguez, M. (2000). La construcción social de la Psicología Política. *Suma Psicológica*, 7 (1), 1-14
- Sabucedo, J.M. (1996). *Psicología Política*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Salgado Lévano, A.C. (2006). Conceptualización sobre Psicología Política y una mirada a sus investigaciones durante los últimos años. *LIBERABIT*, 12, 95-106.
- Seoane, J. (1994). El papel de la Psicología Política en las nuevas sociedades. *Psicología Política*, 9, 59-74.
- Seoane, J; Taddei, E & Algranati, C. (2009). *El concepto movimiento social a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana recientes*. Recuperado el 20 de Agosto del 2011 de la página web del Institut des Hautes Etudes de l'Amérique latine
- Summers, C.; Lewko, J. & Jalbert, L. (1995). Debates políticos sobre los bosques y la pesca. Instrumentos para definir los valores de los participantes. *Psicología Política*, 11, 85-107

- Svampa, M. (2008). Argentina: una cartografía de las resistencias (2003-2008). Entre luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de desarrollo. *Revista Osal*, 24.
- Tobasura Acuña, I. (2007). Ambientalismo y ambientalistas: una expresión del ambientalismo en Colombia. *Ambiente y Sociedad*, VX (2), 45-60.
- Touraine, A. (1993). *La Voix et le regard, Sociologie des mouvements sociaux*. París: Seuil.
- Valencia Sáiz, A. (1998). Democracia, Ciudadanía y Ecologismo Político. *Revista de Estudios Políticos*, 102, 77-94.
- Valencia Sáiz, A. (2003). Ciudadanía Ecológica: una noción subversiva dentro de una política global. *Revista de Estudios Políticos*, 120, 269-300.
- Vega Cantor, R. (2009). Crisis Civilizatoria. *Revista Herramienta*, 42.
- Wallerstein, I. (1995). *La reestructuración capitalista y el sistemamundo*. Conferencia magistral en el XX° Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 2 al 6 de octubre de 1995.
- Zapata C. (2002). Del dicho al hecho... Algunas nociones sobre ciudadanía juvenil y su realidad en Colombia. *JÓVENES: Revista de Estudios sobre Juventud*, 6 (16).
- Zárate Alva, N.E. (2006). La política y la psicología. *LIBERABIT*, 12, 107-112.